



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TEL. - FAX (087) 250199

293-95

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 29 de Junio de 1.995  
 Expediente 12.239/94

VISTO:

La Resolución Interna 044-95 mediante la cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de Extensión Universitaria denominado "Primeros Auxilios", destinado al personal de la Empresa TRANSNOA, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó en la nómina de personas que cumplieron con los requisitos exigidos, al señor José Bueno, cuando en realidad corresponde incluir al señor JESUS BUENO;

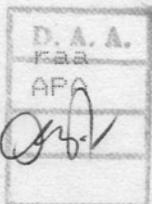
Que es necesario emitir el acto administrativo, a fin de emitir la certificación correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Excluir de la nómina detallada en el Artículo 2º de la Resolución Interna N° 044-95 al Sr. José Bueno, D.N.I. 13.609.233 por no haber cumplido con los requisitos exigidos por el Curso de extensión Universitaria de "Primeros Auxilios" solicitado por la Empresa Transnoa, e incluir al Sr. JESUS BUENO D.N.I. 12.494.954.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Empresa Transnoa y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Signature]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO